



RESOLUCION No. 09.Q.IJ.001243

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Diciembre del 2008, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOS VALLES, VALLE DEL CHOTA S.A. con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. 307 de 24 de Marzo del 2009 y el Departamento de Inspección mediante Memorando No. 229 de 10 de Marzo del 2009, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008.

RESUELVE:

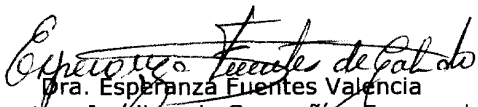
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US\$805.00 a US\$2,160.00 y reforma de estatutos, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOS VALLES, VALLE DEL CHOTA S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ibarra.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 25 de Marzo de 2009.

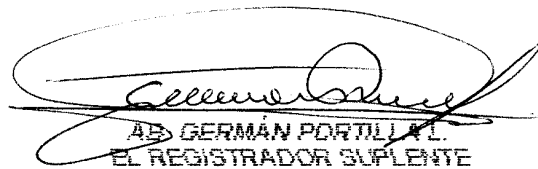

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 156923
Tr. 01.1.08.001965

mal

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 122 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOS VALLES VALLE DEL CHOTA S.A., otorgada en la Ciudad de Quito el primero de Diciembre del año dos mil ocho, ante mi Doctor Vladimir Jhayya Cisneros, Notario Décimo Sexto Suplente del Cantón Quito; Cumpliendo lo dispuesto por el Art. Tercero de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.-
REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, siete de Abril del dos mil nueve.-
Se anotó en el Libro Repertorio con el número 3420, 14:36:10


AB GERMAN PORTILLA L.
EL REGISTRADOR SUPLENTE

RESPONSABLE -
MIRIAM CARRERA

